

Informe de Actividades Noviembre 2019

Guatemala 19 de noviembre de 2019

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 al 19 de Noviembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-465-2019-029
2. Nombre: Maria Mercedes Ovalle Cuevas
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a.) Apoyar en las actividades a cargo del Despacho Superior, en la recepción, seguimiento y análisis de los expedientes de conocimiento hasta su conclusión	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó durante el mes de noviembre en diferentes actividades asignadas por el Despacho Superior. Se recibió, se analizó y se dió seguimiento a los expedientes del Despacho Superior hasta su conclusión.
2	b.) Apoyar en la revisión e impresión, de presentaciones y documentos del Despacho Superior	<ul style="list-style-type: none">• Impresión y revisión de presentaciones, documentos del Despacho Superior
3	c.) Apoyar al Despacho Superior en el orden y archivo de documentos que ingresan y emanan para opinion	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en ordenar y archivar los documentos que ingresaron durante el mes de noviembre.
4	d.) Brindar apoyo en la elaboración de informes, ayuda de memoria, minutas, presentaciones o notas en general para las diferentes actividades o reuniones que requiera el Secretario	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración de documentos, presentaciones para las diferentes reuniones en las que participó el Secretario. Se apoyó en la logística de la Reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica.

5	e.) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad	• Se apoyaron otras actividades solicitadas por la máxima autoridad durante el mes de noviembre.
---	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2344|85159 1301

f) 
 Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 19 de noviembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Julio al 19 de Noviembre de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-465-2019-029
2. Nombre: Maria Mercedes Ovalle Cuevas
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

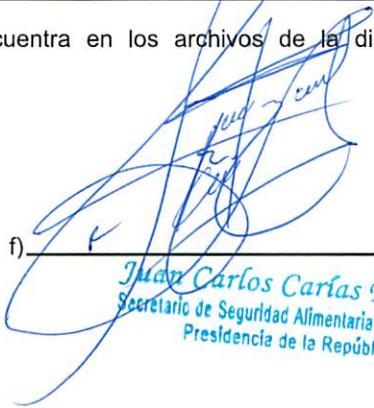
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a.) Apoyar en las actividades a cargo del Despacho Superior, en la recepción, seguimiento y análisis de los expedientes de conocimiento hasta su conclusión	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en diferentes actividades del despacho superior. Se recibió documentación, se analizó y se le dio seguimiento a los expedientes del Despacho Superior hasta su conclusión durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y 19 de noviembre 2019
2	b.) Apoyar en la revisión e impresión, de presentaciones y documentos del Despacho Superior	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la impresión y revisión de documentos, elaboración de sobres de los documentos que salen del Despacho Superior. Impresión de presentaciones del periodo de julio al 19 de noviembre 2019
3	c.) Apoyar al Despacho Superior en el orden y archivo de documentos que ingresan y emanan para opinión	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo en el archivo de los documentos y orden de los documentos que ingresaron al Despacho Superior del 2 de julio hasta el 19 de noviembre 2019
4	d.) Brindar apoyo en la elaboración de informes, ayuda de memoria, minutas, presentaciones o notas en general para las diferentes actividades o reuniones que requiera el Secretario	<ul style="list-style-type: none">• Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, y hasta el 19 de noviembre 2019 se apoyó en la elaboración de documentos presentaciones para las diferentes reuniones en las que participó el secretario, como apoyar en la logística de la Reunión de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica.

5	e.) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyo en otras actividades solicitadas por la máxima autoridad y se apoyó en la logística de la Reunión del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Conasan-, durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, hasta el 19 de noviembre.
---	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despach Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2344 85159 1301

f) 
 Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) _____

f) _____

RECURSOS HUMANOS
RECEBIDO
20 NOV 2019

Hora: 08:58 Firma: *[Signature]*

Guatemala, 18 de noviembre de 2019

Firma: *Lic. Alberto Juárez Ponce*
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Estimado Señor Secretario:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, con el propósito de solicitar la rescisión del Contrato No. DSESAN-465-2019-029, "Otras remuneraciones de personal temporal", con fecha efectiva a partir del 20 de noviembre del 2019.

Obedeciendo la presente por asuntos personales, agradezco la oportunidad brindada de prestar servicios en esta Institución.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, sin otro particular me suscrito.

Atentamente,

[Signature]
MARÍA MERCEDES OVALLE CUEVAS
DPI 2344 85159 1301

RECEBIDO
19 NOV 2019
Hora: 16:02 Firma: *[Signature]*

En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta en mi presencia por **MARÍA MERCEDES OVALLE CUEVAS** quien se identifica con el Código Único de Identificación dos mil trescientos cuarenta y cuatro espacio ochenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve espacio un mil trescientos uno. La firma que consta en un documento de solicitud de rescisión de contrato. El signatario firma nuevamente al pie de la presente acta. Con el Notario que autoriza.

[Signature]
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DESPACHO SUPLENTE
RECEBIDO
19 NOV 2019
Hora: 09:49 Firma: *[Signature]*
Remite a:
Sub. V. de:
DSESAN-11-140

ANTE MÍ:

[Signature]
LICENCIADO
Norberto Waldemar Alvarado Corzel
ABOGADO Y NOTARIO

ABOGADOS Y NOTARIOS
GUATEMALA
N-0744078
LICENCIADO
Norberto Waldemar Alvarado Corzel
ABOGADO Y NOTARIO
4690
2019

ACUERDO INTERNO SESAN No. 107-2019

Ref. RRHH-029

Guatemala, 19 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23, inciso b) del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República es el encargado de velar por la realización de las funciones de la SESAN.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 21, inciso b) del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el desarrollo de sus áreas de trabajo la SESAN se integra con personal técnico y/o profesional, y que para tal efecto el veinticuatro (24) de junio de dos mil diecinueve (2019) se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DSESAN GUION CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-465-2019-029) con MARÍA MERCEDES OVALLE CUEVAS.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la carta de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), suscrita por María Mercedes Ovalle Cuevas, por medio de la cual presenta su solicitud de rescisión con efectos a partir del veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) del Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DSESAN GUION CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-465-2019-029), suscrito para el periodo del dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL -SESAN-
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE RECURSOS HUMANOS
Se tuvo a la vista el original de
presente fotocopia.

Firma: Lic. Alberto Juárez Ponce
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -

CONSIDERANDO:

Que con base en la cláusula Novena, literal d) del referido contrato, la SESAN puede rescindir el contrato administrativo por mutuo acuerdo entre la partes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y normas legales citadas.

ACUERDA:

Artículo 1º. Rescindir por mutuo acuerdo el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DSESAN GUION CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-465-2019-029), suscrito con MARÍA MERCEDES OVALLE CUEVAS, por un monto total de CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES CON DIECINUEVE CENTAVOS (Q.41,774.19), plazo convenido del dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte efectos de rescisión el veinte (20) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE,

[Firma manuscrita]
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
República de Guatemala

